

AÑO

Expediente núm. 243856



243856

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE invención

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE invención por 20 años, en España

a favor de

CERAMICA DOMINGUEZ DE LEVANTE, S.A. (CEDOLESA), de nacionalidad

española domiciliado en Valencia

calle de Gobernador Viejo núm. 9

por:

« UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PIEZAS CERAMICAS
DECORATIVAS »

Nº 9636

Agente Sr. Ungría.



243856

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por VEINTES AÑOS en ESPAÑA, a favor de CERAMICA DOMINGUEZ DE LEVANTE, S.A. (CEDOLESA), de nacionalidad española, domiciliada en VALENCIA, calle del Gobernador viejo, 9

por

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PIEZAS CERAMICAS DECORATIVAS".

Inventor: Don Andres Amorrich Ramiro, ingeniero industrial



243856

5 La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitada, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1950.

10 Como su enunciado indica, la presente solicitud se refiere a un nuevo procedimiento para la obtención de piezas cerámicas decorativas, especialmente de las destinadas al revestimiento de fachadas o de paredes y techos en general, cuyas piezas en expresión de las modernas corrientes de la decoración, no son lisas, sino que están constituidas a modo de remates que rompen la monotonía de los paños. Las piezas, pues, se asemejan a los clavos de sujeción, que se distribuyen sobre las superficies a recubrir de un modo regular o arbitrario.

15 Pero la utilización de las referidas piezas se realiza en pequeñas proporciones en comparación con la cantidad de azulejos lisos empleados en la construcción, y la forma de las mismas es notablemente variada en una gama que podría decirse sin límites, por lo cual, la confección de los moldes necesarios para el prensado de las piezas resulta antieconómico en tan alto grado que prácticamente hace prohibitiva la fabricación.

25 El inventor ha estudiado la forma de conseguir las dichas piezas de superficie irregular, cualquiera que sea su forma, sin necesidad de obtener previamente un molde o matriz para cada una de ellas, y la consecución de tal objeto ha servido de base a la presente solicitud de un privilegio de Patente de Invención, por medio de la cual se obtiene en efecto
30 piezas irregulares sin disponer de un molde para cada caso.



1930

243856

55

El inventor ha descubierto que es posible yuxtaponer bizcochos de formas y dimensiones distintas, colocando unos sobre otros, sin necesidad de aglomerante alguno, de tal modo que el conjunto se barniza del mismo modo y con los mismos barnices utilizados comunmente en la industria cerámica para posteriormente pasarlo por el horno o mufla, resultando que, al fundir el barniz, quedan sólidamente unidas entre sí las partes que componen cada pieza por soldadura de unas con otras, hasta el extremo de que presentan el aspecto de una sola pieza.

40

El hecho de que se disponga un aglutinante entre las distintas piezas, en operación previa a la del barnizado, puede ser determinante de una mejor unión, aunque, según hemos indicado anteriormente, no es necesario, toda vez que el barniz puede penetrar entre las juntas de unión sustituyendo con ventaja al aglutinante. Claro que en tal caso el propio barniz hace las veces de aglutinante.

45

50

Entre las ventajas que ofrece la puesta en práctica del nuevo procedimiento, para obtener piezas que tengan formas caprichosas en su superficie vista, o, mejor dicho, en cualquiera de sus superficies, está la de poder aprovechar piezas que resultarían inadecuadas para la fabricación de las lisas corrientes, bien por tener algún pequeño defecto de fabricación, o por otra razón cualquiera. Otra ventaja notable viene representada también por el hecho de que utilizando este procedimiento son infinitos los tipos de piezas que pueden conseguirse a base de unas cuantas, con número ilimitado, piezas esenciales.

55

60

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que



243856

se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1ª.- NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS DECORATIVAS, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer ordenadamente piezas en bizcochado de formas y dimensiones distintas, unas sobre otras, de forma que las últimas sirven de base a las primeras, con interposición eventual de un aglutinante colocado entre sus caras de unión, hasta conseguir una pieza final con una forma deseada para cualquiera de sus caras, y especialmente para su cara lisa, cuya pieza es barnizada posteriormente y pasada por el horno, de tal manera que la pieza final presenta las características de una enteriza obtenida por moldeo o troquelado.

70

75

80

2ª.- NUEVO PROCEDIMIENTO, según reivindicación anterior caracterizado esencialmente por el hecho de disponer unas sobre otras piezas en bizcocho de distintas formas y dimensiones de tal manera que unas descansan sobre otras, recubriendo finalmente la pieza final formada por una capa de barniz o esmalte que recubre toda la cara vista resultante de tal manera que el esmalte o barniz penetra incluso por los intersticios resultantes entre las caras de acoplamiento, viniendo a ser elemento de unión entre piezas realizada la cocción para la obtención de una pieza final con características de enteriza.

85

3ª.- se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita "UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PIEZAS CERÁMICAS DECORATIVAS".

90

todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas, escritas a máqui-

29 AGO.



243856

na por una sola cara.

Madrid, 29 de agosto de 1958

ALFONSO UMERIA

A handwritten signature or scribble, possibly the name 'Alfonso Umeria', written in dark ink.